



Nº EXPEDIENTE: 562-318893
FECHA EXPEDIENTE: 4 de febrero de 2021
NUM. REGISTRO: O00019981e2100002600

NOMBRE: FUNDACION LEUCEMIA Y LINFOMA
CÓD. DE IDENTIFICACIÓN: g82622788
CORREO ELECTRÓNICO: manuel.priego@emakonta.com

Procedimiento: Fundaciones. Protectorado. Remisión de los planes de actuación
SIA: 991629

Datos de la solicitud:

Datos del representante

Nombre EVA MARIA
Email manuel.priego@emakonta.com

Apellidos CUESTA ARTALEJO
Num. documento 51423944S

Certificado de Representacion

Acta..pdf (405.59 KB) - hash: c3cfa9f3600bd4117b6b147a8defb5ba301b314939dff20a08d4c3a1c4abe7fbc2b47dcee06d2a975fbc3222725b
e6e46098a598fce1248b3c4ebcaf348928a

DATOS DE LA SOLICITUD

Las comunicaciones y notificaciones relativas a la tramitación del presente expediente se realizarán mediante comparecencia electrónica en la sede electrónica del Ministerio de Cultura y Deporte, de acuerdo con el artículo 41.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Datos de la Fundación

Nombre de la Fundación:
LEUCEMIA Y LINFOMA

CIF de la Fundación:
G82622788

Nº Registro Fundación:
974

Ejercicio (En caso de ejercicio partido deberá seleccionarse el año de fin del mismo):
2021

Reglamento de Protección de datos

DATOS PERSONALES. En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que sus datos serán incorporados al tratamiento denominado "Autorización/comunicación de gravamen de bienes y derechos", titularidad del Ministerio de Cultura y Deporte, cuya información básica es la siguiente: 1. Responsable: PROTECTORADO DE FUNDACIONES 2. Fines del Tratamiento: GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE SOLICITUD 3. Legitimación: CONSENTIMIENTO DEL INTERESADO 4. Destinatarios: OTRAS ADMINISTRACIONES, CUANDO CORRESPONDA 5. Derechos: ACCESO, RECTIFICACIÓN, LIMITACIÓN DEL TRATAMIENTO, PORTABILIDAD DE LOS DATOS, OPOSICIÓN Y A NO SER OBJETO DE DECISIONES INDIVIDUALIZADAS

no-replympt.es

DIRECCIÓN
PLAZA DEL REY, 1. 28004 MADRID
TEL: 91 701 70 00
FAX:



Puede consultar información adicional y detallada sobre la protección de sus datos:

<https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:c5ba8ded-f423-4dda-8a5e-51df18f254d9/informacion-proteccion-datos.pdf>

Si necesita ayuda puede contactar con: - soporte.sede.sec@cultura.gob.es para problemas técnicos con la gestión del trámite. - cuentas.fundaciones@cultura.gob.es para dudas sobre cuestiones administrativas o jurídicas del procedimiento.

DOCUMENTOS ADJUNTOS

Debe adjuntarse al menos un documento. Al remitir el Plan de actuación debe incluir, junto con el mismo, el Certificado de aprobación del Plan de Actuación y, si se han producido, las delegaciones de voto de los patronos para la reunión del Patronato en la que se aprobó. Pueden, además, añadir la documentación complementaria que estimen oportuna. Los documentos deben venir firmados por el/la Secretario/a de la Fundación con el visto bueno de el/la Presidente/a (preferiblemente con firma en formato electrónico). El tamaño máximo de cada documento a adjuntar no podrá ser superior a 10MB.

Plan de actuación:

Plan de Actuación..pdf (19.69 KB) - hash: 79622d7d4ec776ff8b1379d609c363112224d9872288f1873995ea39113d810f0cf5700cd6adfca7ef80a1b06bd0c2efaaaf19cb9680bc5034b987b66aea80356

Certificado de aprobación:

Certificado aprobación..pdf (405.59 KB) - hash: c3cfa9f3600bd4117b6b147a8def5ba301b314939dff20a08d4c3a1c4abe7fbc2b47dcee06d2a975bfbcc3222725be6e46098a598fce1248b3c4ebcaf348928a

Adjunto 1:

Adjunto 2:

Adjunto 3:

Adjunto 4:

Adjunto 5: